

RESOLUCIÓN N° 007-TE/2022
María Alejandra Wang Chu – Willax TV

Lima, 15 de febrero de 2022

EL TRIBUNAL DE ÉTICA

VISTOS,

El 11 de febrero de 2022 la Secretaría Técnica del Tribunal de Ética recibió la solicitud de queja de María Alejandra Wang Chu contra Willax TV por la información difundida durante el reportaje “Festival de los pobres diablos” del programa Beto a Saber del 8 de febrero de 2022, en donde se difunde una fotografía de la Ministra de la Mujer junto a la supuesta terrorista que identifican como “camarada Bertha”. La queja señala que esto vulnera los principios éticos del periodismo debido a que en la fotografía difundida por el medio de comunicación aparece la ciudadana Raida Condor Sáez, quien no tiene investigaciones ni condenas por vínculos con Sendero Luminoso ni ninguna otra organización terrorista.

CONSIDERANDO,

Sobre la competencia del Tribunal

Que el artículo 7 del Reglamento establece que el Tribunal tiene competencia respecto a las solicitudes de queja que se presenten contra los medios de comunicación asociados al Consejo, así como de aquellos medios no asociados al Consejo que acepten su competencia.

Al respecto, Willax TV es un medio de comunicación no asociado al Consejo de la Prensa Peruana que aceptó la competencia del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana el 18 de agosto de 2021. No obstante, el 25 de enero de 2022 el representante legal del mencionado medio de comunicación remitió la carta S/N mediante la cual comunicó la renuncia a la competencia del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa, por lo que este Tribunal ya no tiene competencia para tramitar las solicitudes de queja y/o rectificación en materia de ética periodística relacionadas a Willax TV.

Por lo antes expuesto,

SE RESUELVE:

1. Declarar IMPROCEDENTE la solicitud presentada por María Alejandra Wang Chu contra Willax TV por falta de competencia del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprobado con los votos aprobatorios de Diego García-Sayán L.; Celia Isabel Rubina Vargas, Jenny Canales Peña, Andrés Francisco Calderón López y Franklin Ernesto Ibañez Blancas.

DIEGO GARCÍA-SAYÁN L.
Presidente

CELIA ISABEL RUBINA VARGAS
Vicepresidenta

JENNY CANALES PEÑA
Vocal

ANDRÉS FRANCISCO CALDERÓN LÓPEZ
Vocal

FRANKLIN ERNESTO IBAÑEZ BLANCAS
Vocal